

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35324** *EKENA IBÉRICA, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 208/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Robert Krzystof Karlinski contra Ekena Ibérica, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 16 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Ekena Ibérica, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1.388,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100084372-1